UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOTA UOC N° 35/2015

Coronel Oviedo 16 de Noviembre de 2015.

Señores:

Distribuidora PROVEPAR

Me es grato dirigirme a Usted como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias de la Salud haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez comunicarle que en el *LLAMADO N° 03/2015* ***UTILES DE OFICINA,*** su empresa fue adjudicada en los ítems 1,2,3,4,5,6,7,9,10,12,13,14 y 15 totalizando la suma de G. 4.403.050 (Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos tres mil cincuenta), y fue adjudicada en los ítems de 8 y 16 a la empresa CS Comercial, y en los ítems 11 y 17 a la empresa CIFRA Representaciones, sin otro particular.

Atentamente.

CP Nancy Cantero
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Nancy Carina Cantero
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNC@